

**ACTA DE SESIÓN DEL CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL DEL PROYECTO MICRO RED
PEATONAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA**

En la ciudad de Cuenca, siendo las 9h00 del 16 de junio de 2016, en las oficinas de la Dirección Municipal de Tránsito, ubicada en la Borrero y Bolívar esquina, en atención a la convocatoria realizada mediante Oficio No. DF-AC-0717-2016, se reúne los siguientes miembros de la Comisión Técnica; Arquitecto Pablo Abad, quien la preside, Ingeniero Jaime Guzmán, Arquitecto Fernando Salazar, Arquitecto Pablo Barzallo e Ingeniero José Arias en calidad de Secretario para tratar el siguiente orden del día:

Punto uno: Lectura de los informes de las respectivas subcomisiones de apoyo

Punto dos: Adjudicación de los procesos

Punto tres: Varios

Una vez constado el cuórum de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 del Reglamento que rige estos procesos se da inicio a la sesión procediendo a tratarse los puntos establecidos.

Punto uno:

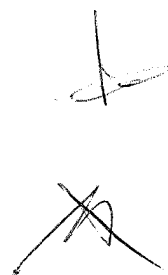
La subcomisión conformada por el Arq. Xavier Aguirre, Arq. Gabriela Wazhima e Ing. Julio Farfán, para la evaluación de las ofertas presentadas dentro del Grupo 2 Microred peatonal del Centro Histórico de Cuenca, expone su informe de evaluación el mismo que es acogido por los miembros de la Comisión Técnica, teniendo los siguientes resultados:

RICHARD HIDALGO VASCONEZ

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta: Documentos determinados en el numeral 4.1.1.	√		
Experiencia mínima personal técnico		√	Especificado numeral 2-3
Experiencia General mínima		√	Especificado numeral 1
Experiencia Específica mínima		√	Especificado numeral 1

1. La experiencia general y específica del oferente no cumple con lo requerido:

- Estudio de tráfico en la ciudad de Portoviejo para el diseño de sistema vial en el sector comprendido entre las calles Pedro Gual, 10 de Agosto, Córdova, Sucre, Bolívar, Colón hasta el proyecto Puerto Real en cuya descripción se señala que constituye un estudio y modelación de tráfico, evaluación económica, cuantificación de demanda de transporte público y análisis de conflicto en intersecciones.
- Estudios de ingeniería preliminares de la ruta sur al nuevo aeropuerto, del Distrito Metropolitano de Quito, en la descripción se especifica que incluyó un estudio de 11 km de autopista urbana, 14 diseños de puentes de varias luces incluidos 2 de 190 y 250 metros respectivamente y diseño de señalización y barreras de seguridad vial.



2. El personal técnico propuesto no cumple con la experiencia mínima solicitada:
 El Ing. Luis Ernesto Córdova Guerra presenta como experiencia los siguientes proyectos:
- Rediseño y la construcción de las redes eléctricas y electrónicas/tecnológicas del edificio SECAP Manta.
 - Rediseño y la construcción de las redes eléctricas y electrónicas/tecnológicas del edificio SECAP Guayaquil.
 - Rediseño y la construcción de las redes eléctricas y electrónicas/tecnológicas del edificio Aseguradora del Sur

Los cuales corresponden a experiencias en edificaciones y no en espacios públicos.

3. El personal técnico propuesto no cumple con la experiencia mínima solicitada:
 La Arq. Katya Lorena Vasco Palacios presenta 3 proyectos de los cuales el: Estudio de propuesta integral para la implementación del museo y Centro de Interpretación del Petróleo en Nueva Loja.

PABLO E. BOCAREJO H.

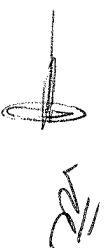
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta: Documentos determinados en el numeral 4.1.1.		√	Especificado numeral 1
Experiencia mínima personal técnico		√	Especificado numeral 2
Experiencia General mínima	√		
Experiencia Específica mínima	√		

1. Según el Artículo 6 literal b) La omisión de la firma en un formulario, a excepción del Formulario que contiene la Carta de Presentación y Compromiso, su poca legibilidad así como la de cualquier de los datos consignados y cuyo contenido no compromete la seriedad, compromiso del oferente, su participación en el proceso de contratación y no implique modificación al contenido sustancial de la oferta, será considerado como un error convalidable.

Del análisis de la oferta se desprende que la firma del formulario 5 no es original sino escaneada.

2. El personal técnico propuesto no cumple con la experiencia mínima solicitada:

El Ing. Washington Oswaldo Mora Varga que cumple el papel de topógrafo, presenta un título de 3er Nivel en **Ingeniería en diseño en construcción** por lo que no cumple con los requerimientos solicitados.



ALONSO HERNÁNDEZ Y ASOCIADOS

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta: Documentos determinados en el numeral 4.1.1.		√	
Experiencia mínima personal técnico		√	
Experiencia General mínima	√		
Experiencia Específica mínima	√		

No presenta la convalidación de errores solicitada, por lo que no cumple los requisitos mínimos establecidos.

NOEGA COPADE

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta: Documentos determinados en el numeral 4.1.1.	√		
Experiencia mínima personal técnico		√	Especificado numeral 1
Experiencia General mínima	√		
Experiencia Específica mínima	√		

1. El personal técnico propuesto no cumple con la experiencia mínima solicitada:

Ing. Hernán Rodrigo Durazno Orellana presenta 3 proyectos de los cuales 2 no se encuentran en las categorías especificadas:

- Diseño de la estación de bombeo y línea de impulsión de aguas residuales Teaone
- Diseño de la estación de bombeo y línea de impulsión de aguas residuales Las Orquídeas

CORPORACIÓN CODURBAM

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta: Documentos determinados en el numeral 4.1.1.	√		
Experiencia mínima personal técnico		√	Especificado numeral 1
Experiencia General mínima	√		
Experiencia Específica mínima	√		

1. Se entrega documentos para la convalidación de errores, pero no acredita el título de 4to nivel del Arq. Bolívar Eduardo Pauta Calle, por lo que no cumple con los requerimientos mínimos.



AH PROYECTOS

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta: Documentos determinados en el numeral 4.1.1.	√		
Experiencia mínima personal técnico	√		
Experiencia General mínima	√		
Experiencia Específica mínima	√		

La oferta cumple con todos los requisitos mínimos solicitados por tanto queda habilitada para la segunda etapa de evaluación por puntaje.

CONSULPROY

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta: Documentos determinados en el numeral 4.1.1.	√		
Experiencia mínima personal técnico	√		
Experiencia General mínima	√		
Experiencia Específica mínima	√		

La oferta cumple con todos los requisitos mínimos solicitados por tanto queda habilitada para la segunda etapa de evaluación por puntaje.

Evaluación por puntaje

La empresa AH PROYECTOS obtiene el siguiente puntaje:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	AH PROYECTOS
1. Experiencia General	25	25
2. Experiencia Específica	30	30
3. Experiencia Personal Técnico Clave	45	45
Total	100	100
	PROYECTOS	PRESENTADO
	PROYECTO 1	173171,7
	PROYECTO 2	481874,67
	PROYECTO 3	50960
	TOTAL	\$706006,37
		100%

La empresa CONSULPROY obtiene el siguiente puntaje:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	CONSULPROY	
1. Experiencia General	25	25	
2. Experiencia Específica	30	7	
3. Experiencia Personal Técnico Clave	45	45	
Total	100	77	
	PROYECTOS	PRESENTADOS	CALCULADOS
	PROYECTO 1	123737,5	*60% 74242,5
	PROYECTO 2	97000	*33% 32010
	PROYECTO 3	190000	*25% 47500
	TOTAL	410737,5	\$153752,5
			22%

* De acuerdo al porcentaje de participación presentado en las actas y certificados que constan en la oferta.

Punto dos:

Una vez analizados los resultados de la evaluación conforme los señala el Artículo 12 del Reglamento de Adjudicación de Consultorías y habiéndose cumplido todas las etapas establecidas y en apego al Artículo 13 del reglamento que rige este proceso los miembros de la comisión proceden a adjudicar a la empresa AH PROYECTOS, el proyecto de consultoría MICRORED PEATONAL DEL CENTRO HISTÓRICO.

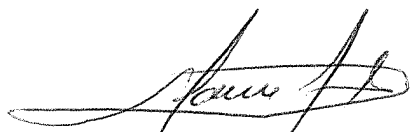
Punto tres:

Finalmente se dispone por parte del Presidente de la Comisión que los archivos que conforman el expediente reposen en la Dirección Municipal de Tránsito bajo la custodia del Arq. Fernando Salazar.

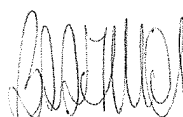
También se dispone que el Secretario realice la publicación de la presente acta en el portal del GAD Municipal del Cantón Cuenca, en la sección correspondiente, a fin de que se continúe con los trámites respectivos.

Los miembros de la comisión determinan que no existe otro tema a tratar razón por la cual se procede a declarar concluida la sesión siendo las 10h30.

Arq. Pablo Abad Herrera.
PRESIDENTE



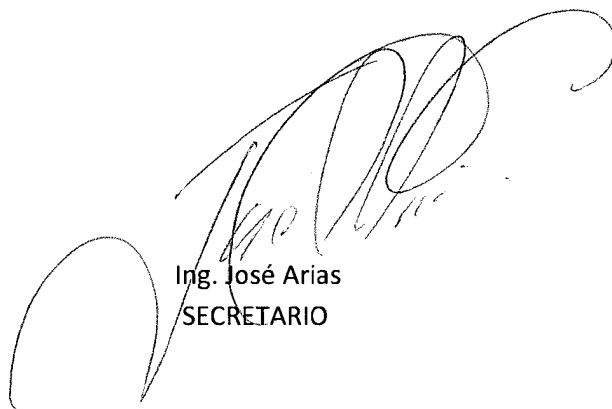
Ing. Jaime Guzmán
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Arq. Pablo Barzallo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Arq. Fernando Salazar
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. José Arias
SECRETARIO

